



edición No.37543

Año 104

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, jueves 17 de diciembre de 1987

3 secciones 32 páginas

Precio S/. 25,

JUEVE

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ORELCO, ORIENTAL ELECTRONICA C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ORELCO, ORIENTAL ELECTRONICA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de noviembre de 1987, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-1-1-06091 el 02 DIC.1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2.218 L.I. el 10 de diciembre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Marcela Boschetti de Adum, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Presidenta de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.3'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAWPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'500.000.00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el licenciado Alfredo Adum Ziadé.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía ORELCO, ORIENTAL ELECTRONICA C.A. será de tres millones de sucres representado por tres mil acciones ordinarias y nominativas, numeradas del cero cero uno al tres mil, valor nominal de un mil sucres cada una. Por cada acción se emitirá igualmente un título numerado, pudiendo un mismo título contener varias acciones. Los títulos estarán firmados por el Presidente de la Compañía. Se introduce además, la reforma al Artículo Décimo Segundo, el mismo que se refiere a la representación legal, judicial y extrajudicial que la ejerce el Presidente de la Compañía y al tiempo de duración del cargo.

Guayaquil, diciembre 15 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

DIC.17

HACE
100 AÑOS

En París, el anarquista político Phillip Aubertin intentó asesinar a Land Ferry. Lo apresaron en el intento y fue conducido al asilo de los cos. Sábado 17 de diciembre 1884